

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10272 *Resolución de 10 de junio de 2021, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesoras Titulares de Universidad.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 5 de febrero de 2021 (BOE de 18 de febrero de 2021), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesoras Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña María Cristina Toledo Báez en el Área de Conocimiento de Traducción e Interpretación (Lengua Francesa) adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación (plaza 040TUN20).

Doña María Luisa Vallespín Arán en el Área de Conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas (plaza 041TUN20).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4. de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la citada Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 10 de junio de 2021.–El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.